

Comunicado de prensa

Archivos notariales de Canarias y Costa Rica estrechan lazos

San José, 1º julio de 2011. Gracias a un convenio que se firmó esta mañana, el [Archivo Nacional de Costa Rica \(ANCR\)](#) y el Archivo General de Protocolos de Santa Cruz Tenerife podrán intercambiar información, efectuar actividades conjuntas de capacitación e impulsar la difusión del patrimonio cultural, entre otras actividades.

El acto se llevó a cabo en la Sala de la Junta Administrativa del Archivo Nacional; firmaron el documento el señor Alfonso Cavallé Cruz, archivero de la institución española mencionada, y la señora Carmen Campos Ramírez, subdirectora del Archivo Nacional. Participó como testigo de honor Guillermo Sandí, integrante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial.

La subdirectora del ANCR celebró la oficialización de este contacto, que empezó a gestarse desde el año 2010, y destacó el hecho de que el Archivo Notarial de la institución está próximo a incursionar en la digitalización de los tomos notariales. Anteriormente el ANCR ha preservado los originales por medio de la microfilmación; sin embargo, cada vez es más difícil resolver problemas técnicos con una tecnología que está en proceso de desuso. Al digitalizar, se mantiene el propósito antes mencionado y, además, se abren posibilidades de intercambio de materiales con el archivo de Santa Cruz de Tenerife, sin necesidad de que los investigadores se desplacen físicamente.

El Archivo General de Protocolos de Santa Cruz Tenerife, explicó Alfonso Cavallé, pertenece al [Archivo Histórico Provincial](#). Destacó que cada vez con más frecuencia los protocolos son consultados como fuente de información por historiadores –que localizan información sobre el desarrollo de una sociedad–, por lingüistas –que detectan pistas sobre la evolución de un idioma– y aún para efectos geológicos, pues se ha encontrado en ellos información importante sobre actividad volcánica en Canarias.

El Archivo General de Protocolos de Santa Cruz Tenerife da servicio a la comunidad autónoma de Canarias, que está integrada por siete islas y con una población de casi dos millones de habitantes. El archivo mencionado se encuentra en la isla de Tenerife, que es la de mayor extensión.

La visita de Alfonso Cavallé Cruz a Costa Rica se da en el marco del IV Encuentro Internacional de Notariado y la Jornada de Derecho Notarial, que se efectúa del 29 de junio al 1º de julio en el Registro Nacional.

Ana Lucía Jiménez, jefa del Departamento Archivo Notarial, explicó que “esta es la primera vez que nuestra institución firma un convenio con otro archivo notarial. Este intercambio sin duda alguna nos va a favorecer para intercambiar información con otro archivo similar al nuestro, tanto en la organización como en el manejo de documentación tan importante, como son los protocolos”.

Sobre el Archivo Notarial del ANCR

Este departamento trabaja con documentación notarial que va de 1910 a la fecha. Los anteriores a esta fecha están disponibles en la Sala de Consulta del Archivo Histórico; el más antiguo es de 1607.

El Archivo Notarial se encarga de recibir y facilitar índices y protocolos notariales, los cuales también conservan. Estas funciones tienen un sustento legal que se ubica en el artículo 25 del Código Notarial y en el 24 de la ley 7202, del Sistema Nacional de Archivos. Entre sus usuarios o usuarios directos se encuentran más de 8 mil notarios activos y más de 40 mil usuarios generales que consultan anualmente la información.

La jefa del departamento indicó que los notarios son las personas que dejan constancia de los actos y contratos que se realizan en Costa Rica, y tienen el valor de fe pública, “eso significa que lo que aparece en un protocolo es cierto, a menos que un tribunal indique lo contrario”. Además, aclaró que anteriormente, en Costa Rica todas las personas que estudiaban derecho eran notarias automáticamente. Sin embargo, en 1998 cambió la legislación, con un transitorio de cinco años, por lo que a partir de 2003 se hizo obligatorio el cursar una especialidad en derecho notarial. El cambio se dio de la Ley Orgánica del Notariado al Código Notarial.

Más información con Maureen Herrera, coordinadora de Difusión del Archivo Nacional: tels. 2283-1400, ext. 232; 8302-5057; difusion@dgan.go.cr

*difusión, mhb, consecutivo 11, 1º de julio de 2011